



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

Acta que se formula con motivo del acto en que celebra el municipio de Mazatlán a través de la dirección de obras públicas para dar a conocer su resolución relativa al concurso de licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional** con base en lo dispuesto en el **artículo 54, 56, 58 y 59 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa**, para llevar a cabo los trabajos de:

“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”.

En la ciudad de **Mazatlán**, Sinaloa a las **10:00** horas del día **10 de Julio de 2019**, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, cita en la **Sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones ubicadas en Ángel flores sin numero interior Palacio Municipal colonia Centro** a resolución tomada por la dependencia convocante, sobre la recepción de propuestas técnicas, acto que fue efectuado el día **martes 04 de Julio de 2019** a las **10:00** horas.

El acto fue presidido por el c. Ing. José Simón García Tirado Jefe de Normatividad y Costos en representación del **M.I. Juan de Dios Garay Velázquez director de Obras Públicas**, para dar a conocer **el fallo de la licitación Pública Estatal de Carácter Nacional**, el cual se fundamentó en el **artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa**.

Con base en el dictamen del **Comité Técnico Resolutivo** municipal de obra, se evaluaron las propuestas Técnicas en un detallado análisis Cualitativo y evaluatorio, de los siguientes licitantes:

No.	Licitante:
1.-	ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ
2.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
3.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ
4.-	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.
5.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO
6.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.
7.-	CONSTRUCCIONES G Y B DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
8.-	ING. M.A.C. SALVADOR GARCIA SALAZAR



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO"**.

9.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
11.-	CONSTRUCTORA COMERCIAL ISPAOL, S.A. DE C.V.
12.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.
13.-	ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ
14.-	CIFERLY S.A. DE C.V.
15.-	ING. MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA
16.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.
17.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
18.-	URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.
19.-	MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
20.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.
22.-	CONSTRUCTORA REMCO S.A. DE C.V.
23.-	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
24.-	CARRETERAS Y OBRAS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
25.-	ARQ. JESUS MANUEL PEREZ NAVA
26.-	ING. CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ

Del análisis Cualitativo y Evaluatorio dio la siguiente Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO"**.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Adicionales (DA) se encuentra:</p> <p>1.- En el documento DA-7 no anexa acreditamiento de la personalidad</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Técnicos (AT) se encuentra:</p> <p>1.- En el documento AT-1.1 no anexa acreditamiento de la personalidad</p> <p>2.- En el Documento AT-11 consigna precios en los análisis de conceptos</p> <p>3.- En el Documento AT-13 no anexa prima de riesgo expedida por el IMSS</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
7.-	CONSTRUCCIONES G Y B DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Adicionales (DA) se encuentra:</p> <p>1.- En el Documento DA-7 no anexa copia del acta constitutiva para cotejar con los datos de su manifiesto.</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica se</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

		<p>encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento AT-1.1 no anexa copia del acta constitutiva para cotejar con los datos presentados.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>8.-</p>	<p>ING. M.A.C. SALVADOR GARCIA SALAZAR</p>	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Adicionales (DA) se encuentra:</p> <p>1.- sin observación.</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica AT se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento AT-11 consigna precios en los análisis de conceptos.</p> <p>2.- En el documento AT-12 y en todos sus incisos incluye precios.</p> <p>3.- En el documento AT-13 presenta la prima de riesgo del seguro social manipulada manualmente.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>11.-</p>	<p>CONSTRUCTORA COMERCIAL ISPAOL, S.A. DE C.V.</p>	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de la documentación Adicional se encuentra lo siguiente:</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

		<p>1.- En el documento DA-3 no presenta Balances 2017</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica AT se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento AT-4 no anexa contratos ni carta de extinción de derechos o finiquitos de obra.</p> <p>2.- En el documento AT-10 no presenta Balances 2017</p> <p>3.- En el documento AT-11 en la tarjeta 13 considera menos volumen de concreto necesario para la guarnición; en la tarjeta 14 considera 20% de desperdicio en el concreto para el pavimento; en la tarjeta 15 considera menos concreto del necesario para el machuelo; y en la tarjeta 20 considera menos concreto del necesario para la rampa.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
19.-	MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de la documentación Adicional se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento AT-2 menciona que la maquinaria a utilizar es propia pero no anexa facturas para comprobarlo.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizo en base a los artículos. 53, 56 y</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO"**.

		58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
21.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de la documentación Adicional se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento DA-3 presenta estados financieros pero no las declaraciones fiscales.</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica AT se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento AT-10 presenta estados financieros pero no las declaraciones fiscales.</p> <p>2.- En el documento AT-13 no incluye la prima de riesgo expedida por el IMSS.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
22.-	CONSTRUCTORA REMCO S.A. DE C.V.	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de la documentación Adicional se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica AT se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento AT-11 en la tarjeta No. 14 no considera los siguientes materiales: -El acero redondo liso de 5/8" para las pasajuntas -Poliducto naranja de 1" guía de pasajuntas -Cintillas de construjuntas -Membrana para curacreto</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

		<p>2.- En el documento AT-11 en la tarjeta No. 20 no considera relleno para nivelación de la rampa ni carga ni acarreo.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>23.-</p>	<p>MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Adicionales (DA) se encuentra:</p> <p>1.- En el Documento DA-7 no anexa copia del acta constitutiva para cotejar con los datos de su manifiesto.</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento AT-1.1 no anexa copia del acta constitutiva para cotejar con los datos presentados.</p> <p>2.- En el documento AT-6 no manifiesta que cumplirá con el 80% de mano de obra nacional.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>24.-</p>	<p>CARRETERAS Y OBRAS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</p>	<p>EN DOCUMENTACION ADICIONAL: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de la documentación Adicional se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- En el documento DA-9 no presenta capacitación que acredite los requerimientos del tipo de obra</p> <p>PROPUESTA TECNICA: DESECHADA</p> <p>En el análisis Detallado de los Propuesta Técnica AT se encuentra lo siguiente:</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

		<p>1.- En el documento AT-4 no anexa contratos referentes al tipo de obra</p> <p>2.- En el documento AT-13 no incluye la prima de riesgo expedida por el IMSS</p> <p>3.- En el documento AT-11 en el concepto 10 referente a la Sub-base considera monto en las tarifas de Acarreos en el primer km y KM subsecuentes</p> <p>4.- En el documento AT-11 en el concepto 11 referente a la Base Hidráulica considera monto en las tarifas de Acarreos en el primer km y KM subsecuentes</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
--	--	--

Considerando lo anterior se inicia la evaluación cuantitativa de las propuestas económicas de los siguientes licitantes con las siguientes observaciones:

NO.	<u>CONTRATISTAS:</u>	<u>PROPUESTA ECONOMICA:</u>
1.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 2'497,447.34
2.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	\$ 2'763,667.04
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	\$ 2'554,208.60
4.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 2'541,069.99
5.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	\$ 2'560,004.27
6.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.	\$ 2'728,394.32
7.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$ 2'574,907.89
8.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 2'521,275.06
9.-	ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ	\$ 2'461,857.60



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

10.-	CIFERLY S.A. DE C.V.	\$ 2'755,334.04
11.-	ING. MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA	\$ 2'710,460.94
12.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$ 2'521,749.07
13.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 2'615,301.77
14.-	URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	\$ 2'773,575.65
15.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 2'863,635.73
16.-	ARQ. JESUS MANUEL PEREZ NAVA	\$ 2'133,982.10
17.-	ING. CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$ 2'954,750.56
	PRESUPUESTO BASE MUNICIPIO DE MAZATLAN	\$ 3,003,914.92

Del resultado anterior se acepta de los licitantes cuyas propuestas resultaron técnicamente y Económicamente solventes, por encontrarse en lo establecido en el Artículo 54 segundo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa , comprendidas dentro del rango del presupuesto base de obra y el ochenta por ciento de dicho presupuesto. Señalando los importes de las mismas y el lugar que les corresponda de menor a mayor en la siguiente Tabla.

NO.	<u>CONTRATISTAS:</u>	<u>PROPUESTA ECONOMICA:</u>
1.-	ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ	2'461,857.60
2.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2'497,447.34
3.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	2'521,275.06
4.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	2'521,749.07
5.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	2'541,069.99
6.-	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	2'554,208.60
7.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	2'560,004.27
8.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	2'574,907.89



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO"**.

9.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	2'615,301.77
10.-	ING. MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA	2'710,460.94
11.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.	2'728,394.32
12.-	CIFERLY S.A. DE C.V.	2'755,334.04
13.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	2'763,667.04
14.-	URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	2'773,575.65
15.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	2'863,635.73
16.-	ING. CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	2'954,750.56
RANGO	Presupuesto base Municipio de Mazatlán	\$ 3,003,914.92
	Monto inferior considerando el ochenta por ciento de Presupuesto Base (80%)	\$ 2,403,131.94

A continuación se expresan las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la descalificación de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ARQ. JESUS MANUEL PEREZ NAVA	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR DEBAJO DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

Una vez elaborado el cálculo Binario que estable el Artículo 56 en su párrafo segundo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho promedio, se desechan las propuestas de los siguientes licitantes.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ING. MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	CIFERLY S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

		<p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
6.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

7.-	ING. CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	<p>PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE</p> <p>SE DESECHA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
-----	---------------------------------	---

Del resultado anterior se acepta de los licitantes cuyas propuestas resultaron técnicamente y Económicamente solventes, por encontrarse en lo establecido en el Artículo 56 segundo párrafo, comprendidas dentro del promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho promedio. Señalando los importes de las mismas y el lugar que les corresponda de menor a mayor en la siguiente Tabla.

NO.	<u>CONTRATISTAS:</u>	<u>PROPUESTA ECONOMICA:</u>
1.-	ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ	2'461,857.60
2.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2'497,447.34
3.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	2'521,275.06
4.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	2'521,749.07
5.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	2'541,069.99
6.-	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	2'554,208.60
7.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	2'560,004.27
8.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	2'574,907.89
9.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	2'615,301.77
RANGO	Promedio de Propuestas	\$ 2'670,679.69
	Monto inferior considerando el noventa por ciento del promedio (90%)	\$ 2'403,611.72



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

Una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se hace la observancia de las propuestas Económicas lo siguiente:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ	<p>PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra:</p> <p>1.- En el documento AE-1 no considera importe en el análisis de los básicos</p> <p>2.- En el documento AE-4 no anexa carta Bancaria</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra:</p> <p>1.- sin observaciones</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra:</p> <p>1.- En el documento AE-4 no anexa carta Bancaria</p> <p>2.- En el documento AE-6 no anexa carta Bancaria</p> <p>3.- En el documento AE-12 no coincide el volumen del concepto</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

		<p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra:</p> <p>SE DESECHA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DENTRO DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	<p>PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra:</p> <p>SE DESECHA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DENTRO DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
6.-	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra:</p> <p>SE DESECHA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DENTRO DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO</p>



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

		FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
7.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra: SE DESECHA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DENTRO DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
8.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra: SE DESECHA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DENTRO DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
9.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	PROPUESTA ECONOMICA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos Económicos se encuentra: SE DESECHA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DENTRO DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO FUNDAMENTO:



MAZATLÁN

UNIDAD DE FRENTE A LAS OBRAS

MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el resultado del dictamen emitido por el Comité Técnico resolutorio de Obra, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, **emite el fallo** a favor del licitante: **OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** Con un importe de **\$ 2'497,447.34 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos 34/100 M.N.)**, mas el impuesto al valor agregado, porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por convocante, y además es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas para la ejecución de los trabajos de la presente licitación. Para llevar a cabo la obra: **“Pavimentación de Circuito Guaymas-Zapopan entre Calle Mexicali y Libramiento II, Colonia Jaripillo”**. Una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato el día **12 de Julio de 2019**. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Obras publicas ubicadas en **Ángel Flores sin numero Interior Palacio Municipal colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **15 de Julio de 2019** con un plazo de ejecución de 75 días naturales, La fecha de termino de los trabajos el día **27 de Septiembre**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, por parte de la Dirección de Obras Publicas ubicadas en Ángel flores sin numero interior palacio municipal colonia centro, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	\$ 3'003,914.92 M.N.	
1.-	ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ	\$ 0.0 M.N. PROPUESTA TECNICA DESECHADA- NO INTEGRAR POR COMPLETO LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA EN LAS PRESENTES BASES	



MAZATLÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOCAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO"**.

2.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 2'497,447.34 M.N. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SOLVENTE CONTIENE LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS	
3.-	JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ	\$ 2'763,667.04 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
4.-	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	\$ 2'554,208.60 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
5.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 2'541,069.99 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
6.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.	\$ 2'560,004.27 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
7.-	CONSTRUCCIONES G Y B DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 0.0 M.N. PROPUESTA TECNICA DESECHADA-NO INTEGRAR POR COMPLETO LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA EN LAS PRESENTES BASES	
8.-	ING. M.A.C. SALVADOR GARCIA SALAZAR	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA DESECHADA-POR CONSIDERAR PRECIOS EN LOS ANALISIS DE LOS CONCEPTOS Y NO PRESENTAR PRIMA DE RIESGO DEL IMSS	
9.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.	\$2'728,394.32 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
10.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$ 2'574,907.89 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
11.-	CONSTRUCTORA COMERCIAL ISPAOL, S.A. DE C.V.	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA DESECHADA-NO INTEGRAR POR COMPLETO LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA EN LAS PRESENTES BASES	



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

12.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 2'521,275.06 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO RESPETAR LO VOLUMENES DEL CATALOGO Y NO ANEXAR CARTA BANCARIA	
13.-	ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ	\$ 2'461,857.60 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO PRESENTAR EN SUS ANALISI LA CARTA BANCARIA	
14.-	CIFERLY S.A. DE C.V.	\$ 2'755,334.04 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
15.-	ING. MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA	\$ 2'710,460.94 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
16.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.	\$ 2'521,749.07 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
17.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 2'615,301.77 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR NO SER LA PROPUESTA MAS BAJA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
18.-	URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	\$ 2'773,575.65 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
19.-	MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA- DESECHADA POR NO ANEXAR FACTURA DE MAQUINARIA	

Handwritten notes:
 515
 115

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **“PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO”**.

20.-	G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 2'863,635.73 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	
21.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA DESECHADA- POR NO PRESENTAR LAS DECLARACIONES FISCALES Y NO PRESENTAR PRIMA DE RIESGO DEL IMSS	
22.-	CONSTRUCTORA REMCO S.A. DE C.V.	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA- DESECHADA POR PRESENTAR ANALISIS DE CONCEPTOS INCOMPLETOS	
23.-	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA- DESECHADA POR NO ACREDITAR LA PERSONALIDAD	
24.-	CARRETERAS Y OBRAS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA- DESECHADA POR NO ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACITACION, OMITIR DOCUMENTOS QUE POSIBILITEN SU SOLVENCIA, POR CONSIDERAR PRECIOS EN LOS ANALISIS DE LOS CONCEPTOS Y NO PRESENTAR PRIMA DE RIESGO DEL IMSS,	
25.-	ARQ. JESUS MANUEL PEREZ NAVA	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA- SOLVENTE, PROPUESTA ECONOMICA SE DESECHA POR QUEDAR DEBAJO DEL MONTO DEL 80% DEL PRESUPUESTO BASE	
26.-	ING. CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$ 0.00 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR ARRIBA DEL RANGO ENTRE EL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y EL 90% DEL MISMO	

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez,
Director de Obras Publicas

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Sub-director Técnico
Obras Publicas

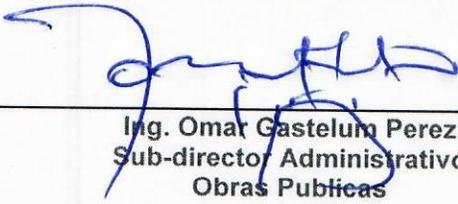


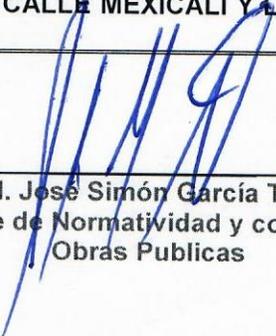
MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 10 de Julio de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: **Publica Estatal de Carácter Nacional. No. MMA-DOP-CONPU-2019-02**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"PAVIMENTACION DE CIRCUITO GUAYMAS-ZAPOPAN ENTRE CALLE MEXICALI Y LIBRAMIENTO II, COLONIA JARIPILLO"**.


Ing. Omar Gastelum Perez
Sub-director Administrativo
Obras Publicas


M.V.I. José Simón García Tirado
Jefe de Normatividad y costos
Obras Públicas

Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo


Lic. Martha Alicia Galván Morales
En representación de
Dra. Elsa Isela Bojórquez Mascareño
Síndico Procurador


Ing. Alejandro Fernando Luna Medina
Organo Interno de Control
del H. Ayuntamiento de Mazatlán



